



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JACOBO HUNTER
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
COMITÉ DE SELECCION

ACTA DE ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LA FICHA TÉCNICA DE MANTENIMIENTO DEL MINICOMPLEJO VILLA FLORIDA DISTRITO DE JACOBO HUNTER, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA CONCURSO PUBLICO N° 001-2025-MDJH-1

En el distrito de Jacobo Hunter, a los 02 días del mes de junio del año fiscal 2025, en la Oficina de Abastecimiento, Servicios Generales y Almacén o de la Municipalidad Distrital de Jacobo Hunter siendo las 10:10 horas, se reunió el comité de selección encargado, designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 122-2025-GM/MDJH encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LA FICHA TÉCNICA DE MANTENIMIENTO DEL MINICOMPLEJO VILLA FLORIDA DISTRITO DE JACOBO HUNTER, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA.**

PRESIDENTE TITULAR	YONNY LEO DENEGRI DENEGRI
MIEMBRO TITULAR 1	CRISTIAN ALEXIS QUISPE RIVEROS
MIEMBRO TITULAR 2	KATY MARIA MAMANI CHILI

Se instaló el comité de selección para llevar a cabo el proceso **SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LA FICHA TÉCNICA DE MANTENIMIENTO DEL MINICOMPLEJO VILLA FLORIDA DISTRITO DE JACOBO HUNTER, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA**, para lo cual se informó y acordó lo siguiente:

REGISTRO DE PARTICIPANTES

PRIMERO. – Se deja expresa constancia que se han registrado como participantes en la fecha y hora establecido en el cronograma del procedimiento de selección, a través de la plataforma del Sistema Electrónico de las Contrataciones del Estado – SEACE, los siguientes participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10002101756	MENDOZA PEÑA JULIO CESAR	2025-04-14 18:54:43.0	Válido
2	10293903544	CALCINA LUNA ELIZABETH MARLENE	2025-04-22 12:16:41.0	Válido
3	10401773539	CALCINA SUCAPUCA ELIZABETH GIOVANNA	2025-04-14 20:20:09.0	Válido
4	10406237716	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	2025-04-26 19:56:28.0	Válido
5	10468980351	PUMA ZUÑIGA MILAGROS GRÉCIA	2025-04-15 23:15:17.0	Válido
6	10471826397	ZAMALLOA PINTO OSCAR ALBERTO	2025-04-11 17:58:37.0	Válido
7	10712478115	HUERTAS SALAZAR YESENIA CAROLINA	2025-04-11 09:48:01.0	Válido
8	10715968687	CHARA MEDINA RENZO GONZALO	2025-04-21 00:12:17.0	Válido
9	10739472682	GONZALES APAZA RANDY STEVENS	2025-04-11 08:31:50.0	Válido
10	10751674738	RAMIREZ SOCOLA JEANPEERS ROQUELIN	2025-05-15 23:12:43.0	Válido
11	20274419637	J.C.A. CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.	2025-05-22 18:28:44.0	Válido
12	20455120374	L Q S EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - L Q S S.R.L.	2025-04-14 13:26:03.0	Válido
13	20532547131	INVERSIONES MR & H SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INVERSIONES MR & H S.A.C.	2025-05-19 15:20:07.0	Válido
14	20542699435	PROYECTOS VIALES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-05-11 19:29:58.0	Válido
15	20559212700	GRUPO COINGCO S.A.C.	2025-04-14 10:15:49.0	Válido
16	20601080436	CONTRATISTAS Y CONSULTORES RIMBALDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-04-11 21:37:51.0	Válido
17	20603469578	CIRCOLO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-04-15 10:59:32.0	Válido
18	20604390410	ORGANIZACION DE SERVICIOS Y CONSTRUCCION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-04-23 13:07:02.0	Válido
19	20604434638	INGENIEROS CONSTRUCTORES REPRESENTACIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-04-11 01:28:25.0	Válido
20	20605354221	MADARA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.	2025-05-09 10:58:35.0	Válido
21	20606113731	E & T CONSULTING SOLUTIONS S.A.C.	2025-04-11 11:30:07.0	Válido
22	20606193239	AGUILAS DE ORO AQP CORPORATION E.I.R.L.	2025-05-08 10:02:59.0	Válido





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JACOBO HUNTER
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
COMITÉ DE SELECCION

23	20607903892	ROALTO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA E.I.R.L.	2025-04-14 23:00:43.0	Válido
24	20607982792	CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONOCI E.I.R.L.	2025-05-02 09:48:13.0	Válido
25	20609409445	F & A ENGINEERING GROUP S.A.C.	2025-05-18 21:06:02.0	Válido
26	20609800837	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	2025-04-15 16:10:43.0	Válido
27	20610962662	CREM CONSTRUCTION E.I.R.L.	2025-04-23 13:38:08.0	Válido
28	20611382074	AETERNA Z.A. S.A.C.	2025-05-10 21:24:19.0	Válido
29	20611398833	ZABAL CONSTRUCTIONS S.A.C.	2025-05-05 19:18:35.0	Válido
30	20611749512	ESTUDIO JURIDICO VALDEZ & ABOGADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-05-08 10:08:46.0	Válido
31	20611912871	GORDITO CONSTRUCTOR E.I.R.L.	2025-04-28 22:52:01.0	Válido
32	20613225278	CINNAMON BUILD E.I.R.L.	2025-04-24 14:55:54.0	Válido
33	20613541021	ELITE EMPRESARIAL E.I.R.L.	2025-04-25 22:55:08.0	Válido
34	20613664352	GRUPO SYG JOYA E.I.R.L.	2025-05-04 22:55:02.0	Válido



SEGUNDO. - Acto seguido se da a conocer las participantes que han presentado sus ofertas a través del SEACE, siendo los que aparecen a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20610962662	CREM CONSTRUCTION E.I.R.L.	23/05/2025	21:18:05	Enviado	Válido

(fuente seace)



TERCERO. - Acto seguido se procede a la verificación de los documentos de presentación obligatoria, especificados en el numeral 2.2.1 del CAPITULO II de las bases integradas del procedimiento de selección **SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LA FICHA TÉCNICA DE MANTENIMIENTO DEL MINICOMPLEJO VILLA FLORIDA DISTRITO DE JACOBO HUNTER, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, CONCURSO PUBLICO N° 001-2025-MDJH-1** resultando de la siguiente manera:

N°	DOCUMENTACION OBLIGATORIA PARA SU ADMISION	CREM CONSTRUCTION E.I.R.L.
1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTO
2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	PRESENTO
3	Declaración jurada de acuerdo al literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTO
4	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTO
5	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	PRESENTO
6	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes; el representate común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
7	El precio de la oferta en SOLES	PRESENTO
	Adjuntar obligatoriamente el: (Anexo N° 6)	ADMITIDO
	OFERTA (ADMITIDA) O (NO ADMITIDA)	

CUARTO. - Seguidamente se procede a la evaluación que consiste en la aplicación de los factores de evaluación previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases a las ofertas admitidas, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas. La evaluación de las ofertas se realizará conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento. En el supuesto de que dos (02) o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo estrictamente el orden establecido en el numeral 91.1 del artículo 91 del reglamento. El desempate mediante sorteo se realiza de manea electrónica a través del SEACE, aconteciendo lo siguiente:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JACOBO HUNTER
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
COMITÉ DE SELECCION

FACTOR DE EVALUACIÓN		POSTOR
<p>Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6). La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ <p>i= Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi=Precio i Om= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio</p> <p align="right">[85] puntos</p>		<p>CREM CONSTRUCTION E.I.R.L</p> <p>S/ 830,000.00</p> <p>85 PUNTOS</p>
<p>C. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL</p> <p>Evaluación: Se evaluará que el postor cuente con una (1) práctica de sostenibilidad ambiental o social</p> <p>En caso que el postor se presente en consorcio, cada uno de sus integrantes, debe acreditar alguna de las prácticas de sostenibilidad ambiental o social para obtener el puntaje.</p> <p>Importante para la Entidad En caso el comité de selección opte por incluir el factor de sostenibilidad ambiental y social, debe incluirse</p> <p align="center">(Máximo 3 puntos)</p> <p>Acredita una (1) de las prácticas de sostenibilidad 3 puntos No acredita ninguna práctica en sostenibilidad 0 puntos</p>		<p>3 PUNTOS</p>
<p>E. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA</p> <p>Evaluación: Se evaluará que el postor cuente con certificación del sistema de gestión antisoborno</p> <p>Acreditación: Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2015 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 37001:2017).</p> <p align="center">(Máximo 2 puntos)</p> <p>Presenta Certificado ISO 37001 2 puntos No presenta Certificado ISO 37001 0 puntos</p>		<p>2 PUNTOS</p>
<p>MEJORAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA</p> <p>Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> MEJORA 1: Flujograma de desarrollo de la ejecución del servicio. MEJORA 2: Mecanismo de aseguramiento de calidad y sostenibilidad ambiental. MEJORA 3: Implementar un plan de Seguridad, Higiene y prevención <p align="center">(Máximo 10 puntos)</p> <p>Mejora 1: [4] puntos Mejora 2: [3] puntos Mejora 3: [3] puntos</p>		<p>7 PUNTOS</p>
PUNTAJE TOTAL		97 PUNTOS
ORDEN DE PRELACION		1°

CREM CONSTRUCTION E.I.R.L – no desarrolla conceptos básicos de mecanismos de aseguramiento de calidad y sostenibilidad ambiental, solo adjunta formatos para la aplicación de los mecanismos de calidad.

QUINTO. - Acto seguido luego de culminada la evaluación. El comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primera y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases.

La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada. Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que, de la revisión de las ofertas, solo puedan identificar una (1) que cumpla con tales requisitos, resultando de la siguiente manera:

REQUISITO DE CALIFICACION	POSTOR																		
<p>EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</p> <p>Requisitos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>DESCRIPCION</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>CARGADOR RETROEXCAVADOR 0.5-0.75 YD3 62 HP</td> <td>01 UNIDAD</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>CAMION VOLQUETE 15 M3</td> <td>01 UNIDAD</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIA(Cama Baja)</td> <td>01 UNIDAD</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 7 HP</td> <td>01 UNIDAD</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>CARGADOR SOBRE LLANTAS 125- 155 HP 3 YD3</td> <td>01 UNIDAD</td> </tr> </tbody> </table> <p>Las características de la maquinaria y/o equipamiento son las mínimas requeridas según expediente técnico, pudiendo el postor acreditar maquinaria y/o equipamiento superior en potencia y/o capacidad siempre que no se evidencia un rango definido en la ficha de mantenimiento.</p>	N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	1	CARGADOR RETROEXCAVADOR 0.5-0.75 YD3 62 HP	01 UNIDAD	2	CAMION VOLQUETE 15 M3	01 UNIDAD	3	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIA(Cama Baja)	01 UNIDAD	4	COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 7 HP	01 UNIDAD	5	CARGADOR SOBRE LLANTAS 125- 155 HP 3 YD3	01 UNIDAD	<p>CONSORCIO MALDONADO</p> <p>SI CUMPLE</p>
N°	DESCRIPCION	CANTIDAD																	
1	CARGADOR RETROEXCAVADOR 0.5-0.75 YD3 62 HP	01 UNIDAD																	
2	CAMION VOLQUETE 15 M3	01 UNIDAD																	
3	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIA(Cama Baja)	01 UNIDAD																	
4	COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 7 HP	01 UNIDAD																	
5	CARGADOR SOBRE LLANTAS 125- 155 HP 3 YD3	01 UNIDAD																	





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JACOBO HUNTER
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
COMITÉ DE SELECCION



Acreditación: Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.		
FORMACIÓN ACADÉMICA		
B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA	Requisitos: Responsable Técnico Ingeniero Civil, debidamente titulado y colegiado. Acreditar Habilidad para el inicio efectivo de la prestación. Asistente Técnico Ingeniero o Bachiller en Ingeniería Civil, debidamente titulado y colegiado. Acredita Habilidad para el inicio efectivo de la prestación de ser el caso. Especialista en Seguridad Ingeniero o Bachiller en Seguridad, debidamente titulado y colegiado. Acreditar Habilidad para el inicio efectivo de la prestación de ser el caso.	SI CUMPLE
Acreditación: El TITULO será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/ , según corresponda.		
B.3.2 CAPACITACIÓN	REQUISITOS: Responsable técnico Capacitación en residencia, supervisión, seguridad y auditoría en obras públicas (10 horas) Sistema de Información Geográfica – GIS -- ARCGIS (30 horas) Asistente Técnico Capacitación en residencia o supervisión de trabajos u obras civiles (100 horas) Especialista en Seguridad Capacitación en Seguridad y Salud Ocupacional (100 horas) Acreditación: Se acreditará con copia simple de CONSTANCIAS, CERTIFICADOS, U OTROS DOCUMENTOS SEGÚN CORRESPONDA.	SI CUMPLE
EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	Requisitos: Responsable Técnico Experiencia mínima de 1 años como Residente de Obra, Residente de Servicio Responsable Técnico, Jefe de Cuadrilla u otros cargos equivalentes en servicios similares. Asistente Técnico Experiencia mínima de 1 años como Asistente de Obra, Asistente Técnico de Servicio otros cargos equivalentes en servicios similares. Especialista en Seguridad Experiencia mínima de 2 años como especialista en Seguridad de proyectos o servicios en general.	NO CUMPLE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JACOBO HUNTER
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”
COMITÉ DE SELECCION

<p>Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	
EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD	
<p>C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 400,000.00 (Cuatrocientos Mil con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicios de mantenimientos y/o adecuación y/o conservación de: Mini complejos y/o polideportivos y/o infraestructura recreativa y/o o la combinación de los términos.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	SI CUMPLE
CALIFICADA/DESCALIFICADA	DESCALIFICADA

CREM CONSTRUCTION E.I.R.L - Experiencia de personal clave, RESPONSABLE TÉCNICO, no presenta ningún documento de la experiencia del personal

SEXTO: El comité de selección procede a **DECLARAR DESIERTO** el proceso **SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LA FICHA TÉCNICA DE MANTENIMIENTO DEL MINICOMPLEJO VILLA FLORIDA DISTRITO DE JACOBO HUNTER, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA.**

El comité de selección sin nada más que tratar suscribe en acta en señal de conformidad siendo 12:30 horas del 27 de mayo del 2025.



Ing. Yonny Leo Denegri Denegri
 Presidente Titular



Ing. Cristian Alexis Quispe Riveros
 1er Miembro Titular



Katy María Mamani Chili
 2do Miembro titular